

mitaño algunos años, que se ocupó en su adorno y limpieza. Hay singular devoción á esta santa imagen, y acuden muchas á visitarla en cumplimiento de promesas que le han hecho.

CAPITULO XV.

De la villa y puerto de San Francisco de Campeche, y milagrosas Imágenes que tiene.

La villa de San Francisco de Campeche, la mas antigua poblacion de españoles, que fundaron la segunda vez, quando con efecto pacificaron á Yucatan, es el puerto mas principal que tiene, y se llamó por algunos años el puerto de San Lázaro, como se dijo al principio de estos escritos. Estuvo esta poblacion como en depósito á la ribera de un rio, y en el pueblo que ahora llaman Tenozie, hácia Tabasco, en el beneficio de Uzumazintla, y despues otra temporada en el pueblo de Potonchán, que despues se ha llamado Champoton, de que tambien se ha dado larga noticia. Es muy conocido este puerto en las cartas de mareage, y por ser como escala, donde tocan los mas navios de contratacion de todos estos reinos, ya para hacer agua, y proveerse de bastimentos, ya para descarga, segun traen el registro, que ocasiona ser mas gruesa la contratacion de aquella villa, que fuera segun la vecindad que tiene. Es muy acosado de enemigos piratas, que todos los años andan á la vista, con que tienen á los vecinos casi siempre con las armas en las manos, como si fuera presidio de soldados pagados. Ya que por esta continua prevencion no hacen daño en tierra, le hacen muy grave en la mar, cogiendo muchas fragatas de el comercio de estas provincias, quando van ó vienen de la Nueva España, y otras partes, por la poca defensa con que navegan. Al comun de la ciudad de Mérida y lo demas de la tierra he oido decir resulta grave daño de recurrir solo á aquel puerto todos los bagajes, porque, ó con no hacerles buena acogida (como se ha dicho ha sucedido á muchos) ó con comprar tres ó cuatro (y á veces uno solo por todos) las mercaderias que traen, y retenerlas en si algun tiempo; y otras por tenerlas, no dejando descargarse, se venden despues en la tierra adentro por los precios que quieren ponerles. No afirmo, que esto sea asi, porque no lo he visto, dícese: quien gobierna debe saber lo que en esto pasa para remediarlo.

El gobierno ordinario de esta villa se compone de dos alcaldes ordinarios que se elijen cada año, y lo son tambien de la santa hermandad, un alguacil mayor, un alférez mayor, cinco regidores, y un procurador geneaal, que se elije con los alcaldes. Para la milicia hay tres compañías de infantería española: las dos se forman de los vecinos, y una de los forasteros, hay otra de mulatos, y ocho de indios piqueros y flecheros. Tienen su

alférez mayor, y sargento mayor, cabo de las compañías, antiguamente en lo tocante á milicia estaban todos sujetos al alcalde de primer voto, que era teniente de capitán general, cuya posesion inmemorial amparaba cédula real moderna del año de cuarenta y siete. Algunos años ha, que en diferentes ocasiones daban los gobernadores título de teniente de capitán general á personas de su afecto, de que se ocasionaba disgusto, así al que era alcalde actual, como á los otros vecinos, que podian suceder en el oficio. Los gobernadores usaban del suyo siendo como son capitanes generales, porque yo les oí decir en diversas ocasiones, que tal cédula no se les habia hecho notoria. Escribiendo esto este año de cincuenta y cuatro, se ha ocasionado sobre la materia un pleito, que no se sabe en que parará: la paz del señor lo sosiegue todo por su misericordia. El alcalde de segundo voto hace el oficio de oficial real con recurso á los que están en Mérida puestos por el rey. De las sentencias de los alcaldes se apela al gobernador, como á superior en todo Yucatan. Tiene este puerto para defensa de artillería gruesa, veinte piezas en lo que llaman la fuerza catorce en San Roman, cuatro en otro parage junto á nuestro convento, y cuatro hácia la puentezuela de Campeche, que todas son cuarenta y dos. Desplaya en el mar mucho mas, que en todas las otras partes, tanto, que á veces se retrae una legua.

De la iglesia parroquial desta Villa no he hallado escrito cierto el dia de su fundacion ó dedicacion. El año consta, que fué el de mil y quinientos y cuarenta, por un auto del capitán general D. Francisco de Montéjo, fecho en Mérida el de cuarenta y dos siguiente, donde dice que hizo la ereccion de ella con título de la Concepcion de la Virgen Santa MARIA Señora nuestra. Su fábrica fué pequeña, como tambien corto el número de los conquistadores (aunque no tanto como dice el padre Remesal) que en la villa se quedaron por vecinos, por pasar á lo restante de la pacificacion de esta tierra. Tiene los ornamentos, y plata necesaria para celebrar los oficios divinos. Tenia hasta pocos años ha dos curas beneficiados proveidos en concurso, y presentados segun el real patronato, ya no hay mas de uno, que tambien tiene título de vicario dado por el obispo. Administra á españoles, mestizos, mulatos, negros, indios, navarios y otros siete pueblos de indios, que están en comarca de la villa. En la forma del beneficio se provee el oficio de sacristán mayor. Hay en ella fundada una capellania de ocho mil pesos de principal, que rentan cuatrocientos cada año: fundacion del capitán Iñigo Doca, y Mariana Velasquez su muger. Otras seis capellanias hay, que la mas no pasa de cien pesos de renta. Tiene cinco cofradías fundadas en el tiempo de la vacante, por muerte del obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar, que visitando en ella aquel territorio el Lic. D. Pascual Mallen de Rueda canónico, las fundó á pedimento de los vecinos de aquella villa. U.

na es del Santisimo Sacramento, otra de la Santa Veracruz, otra de la Soledad de nuesera Señora, otra de su purísima Concepcion, y una de las ánimas del purgatorio, de que cuida el beneficiado, y dice sus misas. Por ser la iglesia tan corta, se comenzó á fabricar otra muy capaz, y aunque se hizo gran parte de ella, ha muchos años que cesó la obra, por no haber rentas particulares para su fábrica, y cada dia ser mayor la pobreza que hay en todo Yucatan.

Segundo lugar tiene el convento de nuestro padre San Francisco, siendo su titular el mismo Santo, y la fundacion el año de mil y quinientos y cuarenta y seis, la primera que tuvimos los religiosos en esta provincia despues de conquistada. La iglesia está casi arruinada, por cuya causa los oficios divinos se celebran en la de los indios conjunta á ella. Por esto, y estar apartado de la villa, que ocasiona no poderle frecuentar con comodidad, se ha tratado en algunas ocasiones de fundarle dentro de la villa. Llegando el año pasado de cincuenta y cuatro el muy R. padre Fr. Juan de la Torre, comisario general, quando vino á visitar esta provincia, le comunicaron los vecinos el deseo que tenian de que el convento estuviese en la villa, y pareciéndole conveniente lo trató con el gobernador, con cuyo gusto y del ordinario se asignó sitio para la nueva fundacion, encomendando al R. padre Fr. Francisco Bueno, padre de la provincia, electo guardian de aquel convento, la solicitud y cuidado de la obra, por haber hecho otras muy lucidas. Luego que llegó dió principio á la presente, y se espera mucho adelantamiento en su tiempo.

Hay otro convento de la hospitalidad de San Juan de Dios, su fundacion desde el año de mil y seiscientos y veinte y seis, y desde entónces tiene religiosos. Es titular de su iglesia nuestra Señora de los Remedios, y es de grande utilidad para los enfermos pobres, así de la villa como forasteros, que en los navios y fragatas llegan al puerto de todas partes. No tiene este hospital renta señalada, y así se sustenta con las limosnas, que los fieles ofrecen para tan caritativo ejercicio. Fundóle el padre Fr. Bartolomé de la Cruz, con limosnas que juntó para ello.

Recien poblada la villa, vino gran multitud de langosta (debió de ser, quando se dijo la hubo en Mérida) y buscando el divino auxilio contra aquella plaga; echaron suertes para celebrar fiesta al santo, cuyo nombre saliese. Fué San Roman Mártir, á cuyo honor edificaron fuera de la villa una pequeña iglesia, su titular el glorioso santo, donde todos los años va procesion desde la parroquial el dia de su festividad, y se canta misa con sermon de sus alabanzas. Encomendósele á un mercader, llamado Juan Cano de Coca Gaitan, que iba á la Nueva España, trajese para adorno de esta iglesia una hechura de un Santo Crucifijo. Compróla, y trayéndola el año de mil y quinientos y sesenta y cinco, se tuvo por cosa milagrosa, que el ba-

gel en que se embarcó, llegó desde la Veracruz á Campeche en solo espacio de veinte y cuatro horas. Con esto, y otras cosas, que sucedieron en aquel tan breve, quanto extraordinario viage, se comenzó la devocion de esta santa imágen, y con otros muchos beneficios, que los fieles han recibido encomendándose á ella, se ha aumentado con singular piedad y veneracion católica. Para memoria de ellos hay colgadas en su presencia muchas muletas, cabezas, piernas y brazos de cera y otras señales, como tambien las hay de navegantes, que en gravísimos peligros se vieron libres, invocando su santo nombre.

Llegando á ser mucha la copia de cera de estas señales, las bajó el mayordomo para hacer de ella candelas, que alumbrasen el monumento el año de mil y seiscientos y treinta y ocho, y habiéndola fundado para sacarla mas limpia, al dar un golpe con una hacha para partir el torton, salió del medio dél una palma muy bien formada de la misma cera, y del mismo color, como de un palmo de grande. Con admiracion la llevaron á la iglesia parroquial, desde donde la volvieron con solemne procesion á la del Santo Cristo. Pusóse en un relicario de plata con vidriera por donde se manifiesta, quedando testimonio auténtico del suceso, que si se hubiera recibido de los demás (como fuera justo) se pudiera dar á la estampa libro particular de ellos, por ser tantos los que se han visto.

Enfermó el mercader que trajo esta santa imágen, y habiendo padecido muchos dias, viéndose próximo á morir, se encomendó á ella con mucha devocion. Murió (segunpareció) y como á difunto le amortajaron, y así estuvo siete horas, pero milagrosamente le resucitó nuestro Señor. La primera palabra que habló, como persona que volvía de un sueño, fué decir, ó Santo Cristo de San Roman, y luego pidió de comer. Tenia quando esto sucedió ochenta años de edad, y vivió despues otros cuatro.

D. Pedro Machuca, vecino de aquella villa, llegó á ver á su muger tan enferma, que los médicos dijeron moriria á su parecer sin duda. Afligido con tan triste nueva se fué una noche á la iglesia del Santo Cristo, y de rodillas le hizo afectuosa oracion pidiéndole diese salud á su muger, y que si era servido de llevar de esta vida á uno de los dos, fuese á él, y no á ella, por la falta que haria á la crianza de sus hijos. Habiendo hecho la oracion estando con entera salud, volvió á su casa con un accidente mortal, y al paso que se le agrababa el achaque, se aumentaba la salud de su muger, de suerte, que á los ocho dias que el D. Pedro Machuca pasó de esta vida á la eterna, estaba la muger sana sin enfermedad alguna. Cuida de aquella iglesia el cura de la parroquial. Hay en la villa otras dos hermitas pequeñas, una de nuestra Señora de Guadalupe, y otra del Santo Nombre de Jesus, y en esta se administran los Santos Sacramentos á los morenos.

En nuestro convento está una imágen de nuestra Señora,

que se halló el año de mil y seiscientos y cuarenta y nueve, por quien nuestro Señor ha obrado muchas maravillas, que por que de ellas, y de todo el suceso se dá entera noticia en el libro duodécimo, y último de estos escritos no refero mas en éste.

CAPITULO XVI.

De las villas de Valladolid y Salamanca: y en Tabasco de la Vitoria y Villahermosa.

El gobierno de la villa de Valladolid es de dos alcaldes ordinarios, que lo son tambien de la Santa hermandad, y el cabildo secular se compone de ellos, un alguacil mayor, alférez mayor, depositario general, tres regidores y un procurador general. Por costumbre antigua el alcalde de primer voto era capitán á guerra, y de algunos años y esta parte le han dado los gobernadores titulo de teniente de capitán general, y algunas veces á otras personas, ocasionándose los mismos disgustos que se dijo habia en Campeche. Hay para la milicia dos compañías, una de infantería de los vecinos, y otra de caballos, lanzas ginetes, que se forma de los encomenderos con sus oficiales, alférez mayor, y sargento, sujetos todos al teniente de capitán general, nombrado por el gobernador. Defienden los puertos de cabo de Cotóch, Cuyo, Choáca, Holcoben ó Rio de Lagartos, y muchas veces han venido al socorro de la ciudad de Mérida, y aun pasado al de la villa de Campeche, con distar mas de setenta leguas, á costa suya y de las rentas que en su territorio poseen.

En cuanto á lo eclesiástico, la gobiernan dos curas beneficiados presentados por el real patronato, como los demas que se han dicho, y el uno hace oficio de vicario general, con nombramiento del obispo. Administran los dos igualmente á españoles, mestizos, mulatos, negros, indios navorios, y á los de siete pueblos, que pertenecen á este beneficio. El sacristan mayor es proveído como los beneficiados. La iglesia parroquial fundada en la plaza mayor á la parte del sur, es de tres naves, cubiertas de tejado (*), el retablo de su altar mayor es obra antigua de no mucha costa, aunque el sagrario es de obra moderna, y mas primorosa. A los dos lados tiene dos altares colaterales, uno con imágen de la Purísima Concepcion de nuestra Señora de talla entera, que los conquistadores trajeron de España, y á quien recuren sacándola en procesion en las comunes necesidades, de hambres, enfermedades, y faltas de agua. El capitán D. Alonso Sarmiento y Chaves dotó este altar con dos mil pesos, cuyos réditos se gastan en su adorno, y por esta obra pia el obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar le asignó entierro en aquel altar. El otro colateral es del glorioso San

(*) Es otra, y magnífica la que hoy existe; y acerca de la cual, hablaremos con mas extension en otra parte.

Juan Bautista, de talla entera, imágen muy devota, y á este dotó el capitán Juan Luis de Arce con otros dos mil pesos de principal, en la forma que el antecedente. Impetró mas dos gracias de la silla apostólica, que concedió Gregorio Décimoquinto, la una á los cofrades de este santo, que habiendo confesado y comulgado visitaren aquel altar el dia de su festividad, las de la Presentacion, Natividad, Anunciacion y Asuncion de la Virgen Purísima, concediéndoles indulgencia, y remision de pecados. La otra por diez años, para que diciendo misa de requiem los lunes, aplicada por alma del purgatorio, fuese libre de sus penas.

Hay en aquella parroquial cofradias del Santísimo Sacramento, del Santo Nombre de Jesus, de nuestra Señora y de las Animas del purgatorio, y éstas son de españoles. Otra tienen los indios, negros y mulatos, con título del Santo Nombre de Jesus: administran las curas, y no tienen mas renta, que las limosnas que se les hacen.

Desde el tiempo de los conquistadores hay un hospital fundado con título del Santo Nombre de Jesus, y no tuvo renta alguna hasta el año de mil y seiscientos y treinta y cuatro, que pasando de esta presente vida el licenciado Francisco Ruiz, que habia sido cura y vicario, dejó cuatro mil pesos, para que con sus réditos se sustenten cuatro camas. Son patronos los vicarios de la villa, aunque el cabildo secular usa del patronato. En este hospital tienen los españoles fundada la cofradia de la Santa Veracruz.

El convento de nuestro padre San Francisco (que ha tenido guardian electo en los capitulos, desde el año de mil y quinientos y cincuenta y tres) está fuera de la villa como seis cuabras á la parte occidental. Vase de ella al convento por una calzada de ocho varas de ancho, hecha de cal y canto con su petril, y por ambos lados tiene una alameda de árboles, que se llaman zeibas, que son muy grandes y coposos, que la hacen sombría, y aunque hay esta distancia, es muy frecuentado de los vecinos por ser devotos de nuestra sagrada religion. La iglesia es obra de mampostería, nave cubierta de bóveda, y su titular San Bernardino de Sena. El retablo del altar mayor es de pincel, aunque el sagrario de escultura obra moderna. Correspondele á los dos lados dos capillas, una de nuestra Señora de Guadalupe de talla entera de gran devocion, y hecha en Guatemala; la otra de San Diego de Alcalá imágen de pincel. En el cuerpo de la iglesia hay tres capillas, una de nuestro padre San Francisco, otra de Santa Ana, y fuera del muro una de San Antonio de Padua, que hicieron los hermanos de la tercera orden de penitencia, cuyo comisario es ordinariamente el predicador conventual, que predica los sermones de la parroquial de la villa. Dentro del pátio de la iglesia está la de los indios de el pueblo de Zaqui, donde está fundado el convento: su titular tambien San Bernardino de Sena.

La villa de Salamanca fundada en la provincia de Bahalal, siempre fué de corta vecindad, y hoy lo es mas por haberse huido los indios de ella, que apenas quedó quien la habite, habiendo sido tan numerosa de gente y tan belicosa, como se ha dicho. El gobierno de aquella villa consiste en un alcalde, que es capitán á guerra, y dos regidores, que sirven todos los oficios necesarios á aquella corta república. Tuvose en los principios por tan bueno, que algunos conquistadores quisieron mas allí las Encomiendas de indios, que en estos territorios. Fué necesaria aquella fundacion para obviar las entradas de enemigos piratas, y estorvar la fuga de los indios de esta tierra para los gentiles Ytzaes, aunque para esto ha sido de poco efecto, porque se pasan por los montes sin ser sentidos, y últimamente aquellos indios apostataron miserablemente de nuestra Santa Fé católica yéndose con los gentiles, como se dice en el libro undécimo, con que quedó aquello mas desdichado. Las continuas invasiones de enemigos hicieron retirar á los vecinos la tierra adentro en un pueblo de indios llamado Pácha. La fundacion está en la ribera de una hermosa laguna de agua dulce, que tiene alguna pesca, y para salir á la mar se divide el agua en muchos brazos, que juntándose todos haciendo un buen rio, desaguan el mar. Tiene la villa pocas casas de piedra, las mas son cubiertas de hoja de guano.

Lo eclesiástico depende de un beneficiado proveído como los demas, á quien el obispo dá título de vicario general de aquella jurisdiccion, y ha dias que cuando escribo esto año de cincuenta y cinco, están sin sacerdote que les diga misa, y administre los santos sacramentos á españoles y indios no habiendo quien quiera ir al beneficio por su mucho trabajo, y corto estipendio, sino es siendo propietario, y aun de esta suerte hay pocos que lo quieran. La iglesia parroquial tiene solamente la capilla mayor cubierta de piedra, lo restante de guano. Su ereccion fué el año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro, con título de la Pura Concepcion de nuestra Señora. Dista de la ciudad de Mérida cerca de ochenta leguas, caele á lo oriental declinandó al Mediodia, y se pasan grandes espacios despoblados para llegar á ella.

Por haber costado tanto trabajo á los conquistadores de Yucatan pacificar la provincia de Tabasco, daré con brevedad noticia de sus dos villas, y el gobierno que en ellas hay. Muchos años desde la conquista gobernó á Tabasco el gobernador de Yucatan, hasta que el rey dió título de alcalde mayor á distinta persona, aunque la provision de encomiendas, y presentacion de beneficios la hace el gobernador de Yucatan en nombre del rey. Está la provincia de Tabasco situada al occidente de Campeche hácia el sudueste, en distancia por mar, segun se mide, de sesenta leguas, y tambien se va á ella por tierra. Es abundante de rios y muy caudalosos, llena de pan-

tanos, cenagosa y enferma. Abundante de mosquitos, que dan mucha pena de dia y de noche, y parece plaga particular. Cógese en ella cacao, y ha perdido el valor que solia tener, por la abundancia que se trae de Uayaquil y otras provincias. Da aquella todos los frutos de la de Yucatan, y la excede mucho en la abundancia de ganado vacuno, que no llega á valer una vaca ó toro, mas de dos pesos, y una ternera cuatro reales. Debe de haber sido la multiplicacion tan grande por la poca gente que hay que lo coma. Es grandísima la cantidad, que por los campos se mata cada año, solo para aprovecharse del cebo y corambre, de que hay gran saca.

Tiene dos villas, aunque de muy corta vecindad: una se llama Villahermosa, donde asiste el alcalde mayor, por estar situada en el medio de la comarca, desde donde despacha los negocios de su gobierno, y para los de justicia tiene un escribano público, que sirve á toda la jurisdiccion. El alcalde mayor es subordinado al virey de la Nueva-España, y real audiencia de Méjico, á quien se apela en las sentencias. Es teniente de capitán general del gobernador de Yucatan, que es capitán general por el rey en ambas provincias, y aquella villa es la menor. Mayor vecindad tiene la villa de la Vitoria, donde hay dos alcaldes ordinarios, un alguacil mayor, un alférez mayor, y procurador general de quienes se compone el cabildo secular, y residen en ella. Para lo ocurrente de milicia habiendo nueva de enemigos, despacha el alcalde mayor mandamientos por toda la comarca, y se juntan ordinariamente de los vecinos de la tierra y forasteros tratantes, como hasta cien infantes, los cuales bajan de Villahermosa en lanchas y canoas, á la de la Vitoria por un rio. Para estas ocasiones hay nombrado sargento mayor, ayudante y un alférez que forman compañía de la gente. En la Vitoria hay hecho un fuerte con cuatro piezas de artilleria, que aunque parece corta defensa, es de grande efecto para ofender, y defenderse por la comodidad y disposicion, que ocasiona el sitio para cualquiera resistencia. A la villa de la Vitoria se le puso este nombre por la insigne que D. Hernando Cortés alcanzó de los indios de aquella tierra, cuando pasaba á la conquista de la Nueva España, de que se dió entera razon en el primer libro de estos escritos.

Lo eclesiástico se gobierna por un beneficiado presentado, segun el real patronato. La iglesia es pobre, su titular Santa MARIA de la Vitoria, y hay en ella algunas capellanías de muy corta renta, que sirve el beneficiado. Están fundadas en ella dos cofradías antiguas, una de nuestra Señora, y otra de las ánimas del purgatorio. La de Villahermosa tiene por titular á San Juan, y su beneficiado es vicario general de todo aquel distrito, nombrado por el obispo, por estar como se ha dicho en el medio de la comarca, y residir allí el alcalde mayor, aunque no hay mas que veinte vecinos españoles, si bien hay ma-

por número de mestizos, mulatos y negros, cuyo cura es, y tambien de la gente que hay en las estancias de ganado de aquel territorio (*).

CAPITULO XVII.

Del gobierno espiritual y temporal de los indios de Yucatan despues de su conversion.

Habiendo antes dicho, como se gobernaban los indios en el tiempo de su infidelidad: como los españoles los sujetaron, con que fué forzoso se alterase el gobierno, y espirasen las leyes con que se regian; lo político y espiritual se mudase: me pareció escribir lo que observan de presente en uno y otro, que aunque no he dado razon de su conversion, se refiere luego en libro siguiente, y se estará dicho, pues acabando de decir el gobierno, y estado presente de los españoles, se sigue el de los indios, como una de las dos partes, que componen este reino. Aunque en esta mutacion perdieron los naturales el señorío temporal, quedando y dándose por vasallos de nuestros católicos reyes: el gobierno temporal inmediato de los pueblos quedó por entónces, y se conservó muchos años en los mismos caciques y señores, si bien con título, que en nombre del rey les daba quien gobernaba esta tierra. Ya de algunos años á esta parte no hay tanta atencion á esto, y nombran por caciques á los que deben de juzgar conviene mas para el gobierno de los pueblos, aunque no deciendan de los que eran señores.

Para que al cacique ayuden en la administracion de la justicia y gobierno, se nombran en los pueblos cada año el primer dia dos alcaldes ordinarios, el número de regidores necesario, y procurador del lugar, los cuales confirma el gobernador en nombre del rey. El mismo dia se eligen alcaldes, que llaman de los mesones y casas de comunidad, en que se hospedan los pasajeros, para que se les probea de comida, y avío. Tambien se elige fiscal para la iglesia, que cuida principalmente de la enseñanza de la doctrina cristiana á los muchachos, y se le nombran otros como alguaciles, para que los hagan venir, y llamen cuando faltan. Suelen elegirse otros ministros, que con vara de la real justicia cuidan de que los indios rozen sus tierras, siembren y beneficien sus milpas, ó sementeras, y en esto suele haber poca atencion, siendo asi, que depende la conservacion de todos los que vivimos en esta tierra de este cuidado, y en habiendo falta de cosecha, quien mas desdichas padece son los miserables indios, y con experimentarlas son tan flojos, y poco amigos del trabajo, que aun lo mismo con que se han de sustentar, es necesario hacérselo sembrar, porque los mas ninguna providencia tienen á lo que les ha de suceder, como

(*) Véase el apéndice B de este libro.

tengan de presente alguna cosa, con que sustentarse por entónces.

Para evitar confusion están los pueblos repartidos en barrios, que llaman parcialidades, cada uno con nombre de un santo, con que se diferencian entre sí. Tiene cada una un indio principal señalado, que solicita todo lo que á ella pertenece, asi de la administracion temporal como para venir á la iglesia los indios y indias. Cuando el cacique del pueblo quiere ordenar se haga alguna cosa, manda llamar á estos principales, y con hacérsela notoria, se ejecuta luego con puntualidad, como si se lo hubiera intimado á cada indio en singular. Tambien se nombran aquel dia patrones, que llaman de los enfermos, dáseles una vara, que tiene una cruz, ó imágen en lo superior, y estos tienen obligacion de saber los enfermos, que hay en su parcialidad ó barrio, y dar noticia de ellos al doctrinero cura, cuando necesitan de los sacramentos. No los ocupa el pueblo en otra cosa de comunidad, porque no hagan falta á su ministerio, y son duplicados, para que se muden á semanas, y en las otras cuiden de sus milpas, y de los demás que necesitan. Tienen estos indios sus leyes particulares, por donde se gobiernan y están hechas con autoridad real, y confirmadas con real provision de que se dá razon tratando del tiempo en que se hicieron.

Grande fué la disposicion con que nuestros primeros padres fundadores de esta provincia ordenaron el gobierno espiritual de estos indios, y no ha sido, ni es menor la ejecucion de todo lo que conduce á su mayor cristiandad, y bien de sus almas, y puedo afirmarlo asi, porque cuantos han estado en Yucatan, lo han visto, y ven experimentalmente. Es singularísimo el cuidado de que todos los dias festivos para ellos, que les obliga á oír misa, se les diga en sus propios pueblos, predicándoles muy continuo el santo evangelio del dia, que asi está mandado con graves penas, exhortándolos al amor de las virtudes y aborrecimiento de los vicios. Es á costa de no pequeño trabajo de los doctrineros, por ser necesario, para que fuera continua su presencia en todos los pueblos que hubiera cuatro veces tantos clérigos, religiosos como somos; pero suple esta falta el amor que tienen á los indios y el zelo del mayor servicio de las dos magestades divina y humana. La asistencia continua, asi de clérigos, como de religiosos, es en los lugares que se señalaron para cabezas y conventos, de donde se reparten las vísperas de las fiestas á los pueblos de su administracion, y les es forzoso á los mas decir aquel dia misa en dos pueblos, y á veces en tres: trabajo, que solo quien le ha ejercitado puede conocerle, pues en cada pueblo de mas de esto administran los santos sacramentos del bautismo, matrimonio, penitencia, eucaristia y extremauncion á los que los piden, llevando el Santísimo Viático á sus casas de los enfermos, con la decencia y reverencia posible.

Después de haber dicho misa se cuentan por tablas, en que están escritos todos los vecinos de los pueblos, segun las par-

cialidades que se han dicho, con que sabe el doctrinero los que han asistido á oirla. Esto se hace en los patios de fuera de las iglesias, y ahora veinte años habia pueblos tan grandes, que era necesario para esta cuenta salirse á la plaza del pueblo, que todas están conjuntas á las iglesias: hoy faltan en ellos mas de la mitad de sus vecindades, que es lástima verlos. Cada principal (ó Chunthan, que ellos llaman) dá cuenta de su parcialidad, cuya cuenta está á su cargo, y como ya se conocen en saliendo de la iglesia se aparta cada una á su sitio, donde con facilidad se sabe quien ha faltado de la misa. Inquiérese el doctrinero la causa, y cuando es legitima, dála el principal, porque sea por enfermedad, ó ausencia del pueblo, ó haberse huido, sin saberse donde esté (que esto sucede muchas veces, y en estos tiempos es muy considerable el número de los que faltan de esta suerte) lo ordinario es, que el principal sepa donde está. Pero cuando sin causa justa falta, y el principal no responde por él, es buscado por algunos de los alguaciles de doctrina; y traído á la presencia de su doctrinero, sino dá causa suficiente para haber faltado, le castiga el gobernador del pueblo, que está allí asistente, mandándole dar algunos azotes, mas, ó menos, conforme acostumbra ser defectuoso. Cuando no son hallados en esta ocasion, quedan señalados sus nombres, tirando una cuerdecita que cada uno tiene, y otro dia de fiesta, sabiendo con esta señal, que faltó la precedente, es corregida su culpa, exhortándole el doctrinero con una plática espiritual á que no falte de la iglesia, y dé ocasion á otros, para que con su mal ejemplo hagan lo mismo.

Tambien hay puntualísimo cuidado, que los dias festivos para los indios, todo el pueblo junto diga toda la doctrina cristiana con las preguntas de el catecismo, que enseñan los misterios de nuestra santa fé católica, y su esplicacion en su natural idioma, para que con toda certidumbre se enteren de ellos, y sepan lo que deben creer para salvarse. Trabajo fué este de los religiosos antiguos, que con celo santo los tradujeron en su lengua, y los modernos lo han perfeccionado, y dado á la estampa, para que los indios puedan leerlo. La forma que en esto se observa es, que el dia de fiesta en tocando á prima se hace señal con la campana mayor, y desde aquella hora viene la gente á la iglesia, asi hombres, como mugeres. Como van entrando se apartan los varones al lado del Evangelio, las mugeres al de la epistola, y habiendo hecho oracion al Santísimo Sacramento, se sientan en el suelo, y las justicias tienen sus bancos en que sentarse. Recogida la mayor parte salen dos sacristanes con sobrepellices, debajo sus ropas coloradas, y puestos en pié en el fin de la capilla mayor, principio del cuerpo de la iglesia cantan las cuatro oraciones en séptimo tono, repitiendo el pueblo lo que los sacristanes dicen. Lo restante de la doctrina cristiana se canta en tono llano, con que cuando se acaba, es ya hora de can-

tar terciá para decirles misa, porque por los grandes calores, y porque los indios queden desocupados para acudir á sus necesidades domésticas, y hijos que quedaron á guardar sus casas, se celebra mas temprano que en España, y en otras tierras frias. En habiéndose dado principio á cantar la doctrina, dos tupiles, ó alguaciles de ella se ponen á las puertas de la iglesia con una diciplina en la mano, y al que llega tarde, con algun azote que le alcanzan al entrar, hacen que reconozca la pereza que ha tenido en venir á tan santo ejercicio. Del mismo modo se vuelve á repetir á la tarde, comenzando como á las dos á tocar la campana, y asistiéndolo los gobernadores, alcaldes y demas justicia, si bien á esta hora acuden mas las mugeres, que los varones, y no hay tan especial atencion, ni estrecha cuenta, para que vengan todos, como por las mañanas. Para que entre semana no falte quien asista á la misa mayor, hay loable costumbre de que para cada dia vengan algunas indias de las parcialidades repartidas por sus dias, y raro es el que falta de asistir á ella el gobernador del pueblo, los alcaldes ordinarios, los mas de los regidores y principales ó chuntanes de las parcialidades.

CAPITULO XVIII.

Prosigue el precedente, y como se celebran los officios divinos.

El modo de repetir las fiestas, la doctrina cristiana, y la hora es una misma siempre en las cabeceras, por la asistencia continua del doctrinero: pero en los pueblos de visita, ó anexos, no puede ser asi, por las mañanas, porque sucede decirseles misa al amanecer, y antes para pasar á otro pueblo de su administracion, que hay algunos distantes, cuatro, seis y mas leguas, con que no se pudo decir la doctrina antes de misa, ni el ministro estar presente á ella. Por esto muchos cuidadosos, cuando dijeron en un pueblo la misa última en la festividad antecedente; dicen la siguiente la primera, con que unas veces asiste á la doctrina de un pueblo, y otras á la de otro. Está tan introducida esta santa costumbre de cantar la doctrina los dias de fiesta, que aunque no tengan misa; no por eso deja de ir todo el pueblo á la iglesia á la hora que se acostumbra y se canta, despues los cantores cantan la terciá, y acabada, los gobernadores y fiscales, cuentan por las tablas los que han venido, como cuando está el doctrinero presente, con que saben quien ha faltado á cantar la doctrina, y á encomendarse á Dios en su santo templo.

Las plantas nuevas fácilmente se erigen con rectitud y hermosura agradable á la vista, si la solicitud del que las planta no desmaya en la asistencia para cultivarlas. Plantas nuevas son de esta militante iglesia los niños hijos de estos indios, que al paso que sus padres naturales no tienen la vigilancia debida